

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 10 de octubre de 2025, se reúnen en la Sala 0.1 de la entreplanta de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE: José Joaquín González- Ripoll Pavón. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen del Rocío.

VOCALES: Blanca Pons Rodríguez. Interventora central.

Elena Sanmartín Trejo. Letrada Jefa de asuntos consultivos de la asesoría jurídica del SAS. Asiste a través de la aplicación ZOOM.

María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística.

Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio de Contratación Central Regional de Compras. PS. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HU Virgen de la Victoria de Málaga.

SECRETARIA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten :

Punto 1: Salvador Oyanarte Gómez, Gerente de la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células, en calidad de miembro de la comisión técnica designada y Diego Gallego González, Director de Gestión y Profesionales de la RAMTTC, en calidad de asesor. Asisten de forma no presencial, a través de la aplicación ZOOM.

Punto 2: Pedro Madueño Madueño, Jefe de Servicio de Proyectos y Obras, en calidad de miembro de la comisión técnica designada.

Punto 3: Luis Santiago Sánchez Fernández, Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla), en calidad de responsable del contrato. Asiste a través de la aplicación ZOOM.

Punto 5: Jorge García Naz, técnico de la Dirección General de Sistemas de Información y Comunicación, en calidad de miembro de la comisión designada.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			22/10/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAGP4SKH9J53L3AX3P96MCNYMD9			PÁG. 1/9

22/10/2025

PÁG. 1/9

1.- Expediente 2303/2025- nº siglo 366/2025, Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para las determinaciones analíticas requeridas en el estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células (CTTC) de Granada y de Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 20.115.500,39€
Valor estimado, IVA excluido: 9.143.409,27 €
Fecha fin presentación de ofertas: 17 de julio de 2025.
Fase del procedimiento: Lectura y en su caso, visto bueno del informe técnico de criterios no automáticos tras las aclaraciones solicitadas a las empresas Roche Diagnostics, SLU y Diagast Ibérica, SL. En su caso, apertura de sobres 3.

2. Expediente 0003/ 2025-nº siglo 109/2025, Contratación mixta, por el SAS, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos, mediante procedimiento abierto. Financiado con Fondos Europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 607.515.932,53 €
Valor estimado, IVA excluido: 502.079.283,08 €
Fin plazo presentación ofertas: 1 de agosto de 2025
Fase del procedimiento: Lectura y en su caso, visto bueno del informe de criterios automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

3.- Expediente 2112/2024- nº de siglo 815/2024, Suministro de licencias de los productos software del fabricante microsoft necesarios para el funcionamiento de los sistemas de información del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor estimado, IVA excluido: 4.464.927,00 €
Fecha fin presentación de ofertas: 11 de agosto de 2025.
Fase del procedimiento: calificación de la documentación requerida a la empresa propuesta para la adjudicación TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU.

4.- Expediente 2302/2025 - nº siglo 275/2025, Servicio de organización y coordinación de jornadas de promoción de la donación y el trasplante de órganos y tejidos a celebrar por el Servicio Andaluz de Salud en los años 2025, 2026 y 2027.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 116.886,00 €
Valor estimado, IVA excluido: : 212.520,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 26 de septiembre de 2025
Fase del procedimiento: lectura y VB, en su caso, del informe de criterios no automáticos. En su caso, apertura de sobres 3.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			22/10/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAGP4SKH9J53L3AX3P96MCNYMD9			PÁG. 2/9

5.- Expediente 2104/2025- nº siglo 301/2025, Servicios de Gobernanza de los sistemas de información del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 7.753.244,40€

Valor estimado, IVA excluido: 17.941.392,00€

Fin plazo presentación ofertas: 26 de septiembre de 2025.

Fase del procedimiento: lectura y VB, en su caso, del informe de criterios no automáticos.

En su caso, apertura de sobres 3.

6.-Ruegos y preguntas.

7.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2303/2025- nº siglo 366/2025, Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para las determinaciones analíticas requeridas en el estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células (CTTC) de Granada y de Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 20.115.500,39€

Valor estimado, IVA excluido: 9.143.409,27 €

Fecha fin presentación de ofertas: 17 de julio de 2025.

Fase del procedimiento: Lectura y en su caso, visto bueno del informe técnico de criterios no automáticos tras las aclaraciones solicitadas a las empresas Roche Diagnostics, SLU y Diagast Ibérica, SL. En su caso, apertura de sobres 3.

Se somete a consideración de la mesa el informe de fecha 3 de octubre de 2025, formalizado por los miembros de la comisión técnica. El informe termina con las siguientes CONCLUSIONES.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con las especificaciones recogidas en el PPT respecto del equipamiento requerido, las ofertas presentadas cumplen con dichos requisitos, excepto Roche Diagnostics, S.L.U. en la Agrupación 1, y Diagast Ibérica SL en la Agrupación 3, por lo que hemos solicitado a la “Mesa de Contratación” su exclusión.

Se adjunta tabla con el resumen final de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y la valoración del equipamiento auxiliar.

	Empresa	Criterios No automáticos	Equipamiento Auxiliar	Total
Agrupación 1	Roche Diagnostics SLU	NO SE VALORA	NO SE VALORA	

Agrupación 1	Grifols Movaco SA	SI	SI CUMPLE	20
Agrupación 2	Abbott Laboratories SA	SI	SI CUMPLE	20
Agrupación 3	Diagast Ibérica SL	NO SE VALORA	NO SE EXIGE	
Agrupación 3	Werfen España SA	SI	NO SE EXIGE	20

A la vista del informe la mesa da el visto bueno al mismo, y se acuerda la exclusión de las empresas ROCHE DIAGNOSTICS, SLU a la agrupación 1 y DIAGAST IBERICA, SL a la agrupación 3, por incumplimiento de los requisitos técnicos del PPT, tal como se especifica en el informe.

A continuación se procede a la apertura del sobre 3 de documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, siendo las ofertas económicas presentadas las siguientes:

Agrupación 1: Grifols Movaco, S.A.:

Lote 1: Precio unitario, IVA excluido: 5,72 €

Lote 2: Precio unitario, IVA excluido: 8.95 €

Agrupación 2: Abbott Laboratories, S.A.:

Lote 3: Precio unitario, IVA excluido: 0.77 €

Lote 4: Precio unitario, IVA excluido: 2.21 €

Lote 5: Precio unitario, IVA excluido: 0.48 €

Lote 6: Precio unitario, IVA excluido: 1.54 €

Lote 7: Precio unitario, IVA excluido: 2.44 €

Lote 8: Precio unitario, IVA excluido: 2.66 €

Lote 9: Precio unitario, IVA excluido: 1.85€

Lote 10: Precio unitario, IVA excluido: 1.85€

Lote 11: Precio unitario, IVA excluido: 5.45€

Agrupación 3: Werfen España, S.A.

Lote 12: Precio unitario, IVA excluido: 0.79€

Lote 13: Precio unitario, IVA excluido: 0.44€

Lote 14: Precio unitario, IVA excluido: 0.78€

Lote 15: Precio unitario, IVA excluido: 0.44€

Lote 16: Precio unitario, IVA excluido: 2.26€

Lote 17: Precio unitario, IVA excluido: 7.35€

La mesa acuerda remitir la documentación a la comisión que sea designada al efecto por el órgano de contratación, para que en su función de asesoramiento a la mesa valore la documentación y redacte del informe de criterios automáticos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	22/10/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAGP4SKH9J53L3AX3P96MCNYMD9	PÁG. 4/9	

2. Expediente 0003/ 2025-nº siglo 109/2025, Contratación mixta, por el SAS, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos, mediante procedimiento abierto. Financiado con Fondos Europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 607.515.932,53 €

Valor estimado, IVA excluido: 502.079.283,08 €

Fin plazo presentación ofertas: 1 de agosto de 2025

Fase del procedimiento: Lectura y en su caso, visto bueno del informe de criterios automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

En primer lugar se somete a consideración de la mesa el informe de criterios automáticos de fecha 8 de octubre de 2025, firmado por la comisión designada al efecto y que termina con las siguientes CONCLUSIONES:

Del Informe técnico elaborado de acuerdo con los “Criterios evaluables de forma no automática”, de los apartados siguientes: 1.1. Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos en fase de obra. 1.2. Programación de las obras, 1.3. Tecnología E I+D+i, y 1.4. Reducción de impactos sobre terceros, se concluye que las puntuaciones alcanzadas por los diferentes licitadores son las siguientes, ordenadas decrecientemente:

LICITADOR 3. UTE OBRASCÓN HUARTE LAIN SA (OHLA), CONSTRUCCIONESSÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.U. Y	43,42
LICITADOR 2. SPV DRAGADOS, S.A., SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A., VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U.	30,17
LICITADOR 1. UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., HELIOPOL, S.A.U., Y GUAMAR, S.A.	28,77

Todos los licitadores han superado el umbral mínimo de puntuación que establece el PCAP para los “Criterios evaluables de forma no automática” en 24 puntos.

En el apartado 2.2.2. del informe, relativo a la *PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE LA TARIFA POR ESTANCIAS EN APARCAMIENTO*, se recoge lo siguiente en relación al plan económico financiero:

Según lo previsto en el apartado 6.4.3. del PCAP, se ha comprobado que el plan económico financiero presentado por cada uno de los licitadores cumple en cuanto a su contenido con lo solicitado en dicho apartado del PCAP, sin que haya sido objeto de valoración, por lo que procede admitir todas las ofertas en lo que a este aspecto se refiere.

Al respecto se aporta a la mesa, en la misma sesión, un informe firmado el 8 de octubre de 2025, por el Director Económico Administrativo y de Servicios Generales del hospital universitario Virgen de las Nieves de Granada, como miembro de la comisión técnica del informe. El informe en el que se analizan los modelos económicos financieros (MEF), presentados por los tres licitadores al expediente termina con las siguientes conclusiones:

Conclusiones

El análisis conjunto de las magnitudes descritas anteriormente ofrece una notable congruencia con la Tasa Interna de Rendimiento calculada en los MEF de todos los licitadores.

	Ingresos	Gastos	Inversión	Mtto Mayor	Flujo Caja Total	TIR Proyecto Al
Mod Ec	177.522.342.92 €	- 17.568.157.71 €	- 65.429.527.19 €	- 12.124.030.17 €	82.400.627.85 €	7.27%
Oferta 1	127.506.490.24 €	- 35.667.875.44 €	- 58.520.176.10 €	- 4.815.339.74 €	28.503.098.96 €	3.21%
Oferta 2	151.701.126.55 €	- 30.676.859.51 €	- 61.281.302.32 €	- 5.462.380.84 €	54.280.583.88 €	5.75%
Oferta 3	170.688.472.64 €	- 20.787.523.90 €	- 62.158.058.09 €	- 1.760.269.32 €	85.982.621.32 €	8.10%

A la vista de ambos informes se da el visto bueno a los mismos y se acuerda su publicación en el perfil del contratante junto con el acta de la sesión. Asimismo se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente 0003/ 2025-nº siglo 109/2025, Contratación mixta, por el SAS, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos, mediante procedimiento abierto, a la **UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO,SA -OBRASCON HUARTE LAIN, SAVIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA**, en los términos de su oferta y se acuerda solicitar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos tal como se desarrolla en el apartado 7.5 del PCAP, que rige la licitación.

3.- Expediente 2112/2024- nº de siglo 815/2024, Suministro de licencias de los productos software del fabricante microsoft necesarios para el funcionamiento de los sistemas de información del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 4.464.927,00 €

Fecha fin presentación de ofertas: 11 de agosto de 2025.

Fase del procedimiento: calificación de la documentación requerida a la empresa propuesta para la adjudicación TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU.

Se procede a calificar la documentación presentada por la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU, propuesta adjudicataria del expediente.

Analizada la documentación se comprueba que acredita su solvencia técnica mediante tres certificados válidos, correspondientes a la Universidad de Salamanca, la Generalidad de Valencia y otro de la Secretaria de Estado de Seguridad.

El resto de la documentación presentada también resulta CORRECTA, por lo que la mesa acuerda continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el PCAP que rige el expediente.

4.- Expediente 2302/2025 - nº siglo 275/2025, Servicio de organización y coordinación de jornadas de promoción de la donación y el trasplante de órganos y tejidos a celebrar por el Servicio Andaluz de Salud en los años 2025, 2026 y 2027.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 116.886,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			22/10/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAGP4SKH9J53L3AX3P96MCNYMD9			PÁG. 6/9

Valor estimado, IVA excluido: : 212.520,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 26 de septiembre de 2025
Fase del procedimiento: lectura y VB, en su caso, del informe de criterios no automáticos.
En su caso, apertura de sobres 3.

Se somete a consideración de la mesa el informe de criterios no automáticos de fecha 7 de octubre de 2025, firmado por el coordinador autonómico de transplantes.

A la vista del mismo, los miembros de la mesa acuerdan su devolución para que se profundice en la justificación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras.

5.- Expediente 2104/2025- nº siglo 301/2025, Servicios de Gobernanza de los sistemas de información del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 7.753.244,40€
Valor estimado, IVA excluido: 17.941.392,00€
Fin plazo presentación ofertas: 26 de septiembre de 2025.
Fase del procedimiento: lectura y VB, en su caso, del informe de criterios no automáticos.
En su caso, apertura de sobres 3.

Se somete a consideración de la mesa el informe de fecha 8 de octubre de 2025, firmado por la comisión designada al efecto y que termina con las siguientes CONCLUSIONES:

5. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

De los resultados anteriormente expuestos, y conforme a los criterios de valoración no automáticos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se concluye que la puntuación de la oferta que debe tenerse en cuenta para la siguiente fase del proceso de licitación es la siguiente:

En el Anexo II al Cuadro Resumen del PCAP se especifica que "El tamaño máximo por documento debe ser de 25Mb". Los asesores técnicos firmantes consideran que todas las ofertas se ajustan a las especificaciones de formato descritas en el mencionado Anexo del PCAP.

Según lo especificado en el apartado 14 del cuadro resumen del PCAP, en consonancia con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, "Asimismo, se determina que los licitadores deberán obtener, al menos, un cincuenta por ciento de la puntuación máxima otorgada a la suma resultante de la valoración por criterios no automáticos, es decir, los licitadores deberán obtener como mínimo 15 puntos (la mitad de la puntuación máxima) en el criterio de valoración 1 – Plan de proyecto, y en caso contrario, no continuarán en el proceso selectivo." Así, los licitadores que cumplen esta condición es la siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			22/10/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAGP4SKH9J53L3AX3P96MCNYMD9			PÁG. 7/9

	NTT DATA SPAIN S.L.U.
4.1.1. Plan de recepción y transferencia del servicio	0,34
4.1.2. Plan de prestación y transformación del servicio	25,75
4.1.2.1. Objetivo 1: Migración de los servicios de API Manager	7,20
4.1.2.2. Objetivo 2: Automatización de procesos manuales	6,65
4.1.2.3. Objetivo 3: Operación de la plataforma Microstrategy	5,95
4.1.2.4. Objetivo 4: Diseño de componentes en la plataforma de analítica avanzada	5,95
4.1.3. Plan de devolución del servicio	0,38
4.1.4. Plan de garantía del servicio	0,20
TOTAL	26,67

A la vista del informe la mesa da el VB al mismo, con la discrepancia del vocal representante de la Intervención que emite el siguiente VOTO PARTICULAR:

La vocal representante de la Intervención formula el siguiente voto particular al acuerdo de la mesa adoptado en la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2025 de dar el visto bueno al informe de valoración de criterios sometidos a juicio de valor del expediente "SERVICIOS DE GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD".

Dicho informe firmado el 8 de octubre de 2025 está suscrito por cinco personas coincidentes con las que figuran designadas en la resolución de nombramiento de miembros de la Comisión Técnica firmada el día 7 de octubre de 2025 por la titular de la Dirección de Gestión Económica y Servicios. Sin embargo, dos de ellas no pertenecen al SAS ni son personal de la Administración General de la Junta de Andalucía. De hecho uno de los asistentes a la mesa, que es firmante del informe, declara estar vinculado a la Fundación Progreso y Salud, desconociéndose la otra persona que dependencia tiene. Es por ello que, a juicio de este vocal, la suscripción del informe por dos personas ajenas no garantiza la concurrencia de los principios de imparcialidad, independencia y ausencia de conflicto de intereses que deben presidir la actuación de dicha Comisión Técnica por lo que manifiesta su disconformidad al acuerdo adoptado por la mesa.

A continuación se procede a la apertura del sobre 3 de documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, siendo la oferta económica presentada la siguiente:

NTT DATA SPAIN, SLU

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	22/10/2025	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ BndJAGP4SKH9J53L3AX3P96MCNYMD9	PÁG. 8/9	

Precio unitario, IVA excluido: 21 €
IVA: 4,41 €

Se acuerda dar traslado de la documentación a la comisión técnica que sea designada al efecto por el órgano de contratación, para que en su función de asesoramiento a la mesa valore la documentación y redacte el informe de criterios automáticos.

6.-Ruegos y preguntas.

No se formulan.

7..-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos del día arriba señalado.

VB PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	22/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAGP4SKH9J53L3AX3P96MCNYMD9	PÁG. 9/9	